

PROCESO DE ADOPCIÓN CPA DE GETAFE

1. Cita previa

Trabajamos con cita previa que se puede solicitar por dos medios:

- Formulario de solicitud por la página Web: <https://cpa.lvmagetafe.es/>
- Vía Whatsapp: 669899407

2. Pre-adopción

Tras concertar cita previa, los futuros adoptantes serán aconsejados por nuestros especialistas para encontrar el animal que mejor se adapte a su forma de vida.

El animal se podrá llevar en pre-adopción el mismo día de la visita si las dos partes están de acuerdo.

El periodo de pre-adopción será de unos 20-30 días.

Este periodo sirve para asegurar que al animal no presente ninguna enfermedad infecto-contagiosa y que adoptante y adoptado se compenetren adecuadamente.

De este modo evitamos devoluciones una vez que se produce la adopción definitiva.

3. Adopción

Tras el periodo de pre-adopción, si todo ha ido bien, procederemos a realizar la adopción definitiva.

Realizaremos los siguientes trámites:

- Contrato de adopción.
- Cambio titularidad del microchip a nombre del propietario definitivo.
- La adopción es gratuita, pero se abonarán 90 euros en concepto de gastos veterinarios:
 - Vacunas
 - Test infecciosos
 - Antiparasitarios
 - Microchip
 - Registro en el Riad (Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid)
 - Esterilización

REDES SOCIALES

- Web: <https://cpa.lvmagetafe.es/>
- Instagram: https://www.instagram.com/cpa_getafe/
- Facebook: [Getafe Adopta](#)

